



**FICHA TECNICA
DGDC-CCC-PEPB-2025-0005**

Contratación de publicidad a través de medios de comunicación.

Santo Domingo, Rep. Dom.
Diciembre, 2025

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DGDC), les invita a participar en el presente procedimiento de Compras los fines de presentar su mejor oferta para suplir el requerimiento más abajo indicado.

La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4 del Párrafo del Artículo No. 6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Objeto de la Contratación: Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus propuestas para la **Contratación de publicidad a través de medios de comunicación**, descrito a continuación, para satisfacer a nuestras necesidades con el presente proceso de excepción:

Ref	Código	Cuenta	Descripción	Cant.	UD
1	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de www. ALARMA DIGITAL 24.COM (CAROLINA OLEAGA	1.00	UD
2	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de LOS PRINCIPALES DE LA SEMANA (JOSE DOMINGO CARRASCO)	1.00	UD
3	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de LA REVISTA DE LA SEMANA (LUZ MARCELA DE LA CRUZ PERALTA)	1.00	UD
4	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de EL TAPETE (PATRICIA PEREZ)	1.00	UD
5	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de RINCONINFORMATIVO.COM(MANUEL ORTIZ MEJIA)	1.00	UD
6	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de NOTIEXPRESSDIGITAL.COM (JANET HERNANDEZ)	1.00	UD
7	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de IMPARCILRD.COM (RUPERTO ALIS	1.00	UD
8	82101602	2.2.2.1.01	Servicios publicitarios a través de EXPRESODIGITAL .COM.DO (WILKIN ANDUJAR MATEO	1.00	UD

1. Documentación contenida en el "Sobre A"

A) Documentación Legal:

1. Formulario de Información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
3. Registro Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado; EL RPE deberá contener el rubro que va a ofertar.
4. **Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (El Registro Mercantil, debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a ofertar).

B) Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los últimos seis (06) meses, de ejercicios contables consecutivos. Los Estados financieros, deben estar firmados y sellados en todas sus páginas, por una Firma de Auditores y Contadores (Contadores Públicos Autorizados) externos.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C) Documentación Técnica y económica:

1. **Oferta Técnica.**
2. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**
3. **Plan de entrega** y la aceptación de su cumplimiento.
4. **Ficha técnica** o catálogo con la descripción del servicio a ofertar.

D) Cartas y Declaraciones:

1. Carta Constancia (**Carta Compromiso**) aceptación de las condiciones de entrega y de disponibilidad para iniciar Entrega Inmediata de los servicios Ofertados, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
2. Carta confirmando aceptación de las **condiciones de pago** de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
3. Documentación o carta de referencia que evidencie experiencia mínima de dos (02) años, los servicios objetos de este proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

- ❖ Documentos organizados según el orden planteado en el presente documento.

- ❖ Páginas enumeradas.
- ❖ Colocar índice de contenido (identificando documento y número de página para ubicación). Divididos por separadores numéricos (organizado de acuerdo al índice).
- ❖ **Encuadernado o en carpetas de 3 argollas.**

Las ofertas se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables, conforme a los criterios indicados más abajo. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y autorizada para tener relaciones comerciales con el estado cumpliendo con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el presente proceso:

- a) Estar registrado Como Proveedor del Estado (**RPE**).
- b) Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado
- c) El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- d) Disponibilidad para la entrega de los servicios en plazo establecido de manera inmediata.

Condiciones de Crédito: Según el tiempo estimado en este documento o más prolongado al mismo.

El Tiempo de Entrega: Que el proveedor entregue los servicios dentro del tiempo estimado o menos tiempo del requerido. El plazo estimado para la entrega el producto requerido será dentro de las veinticuatro (24) horas, a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

Experiencia: Que el proveedor demuestre su experiencia suministrando estos servicios a Instituciones públicas o privadas

1. Criterios de Evaluación Económica:

Solo pasarán a la evaluación del “**Sobre B**” y una posterior adjudicación, las compañías que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria. Aquellas Empresas que no hayan sido calificadas como **CUMPLE** se les invitarán a pasar por la Institución con la finalidad de retirar sus “Sobres B” intactos, sin abrir.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**, bajo el **criterio del menor precio ofertado**.

2. Valor de los criterios de Evaluación:

1. Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.
2. Evaluación de la oferta técnica y presentación de muestra, para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.
3. Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.
4. El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

3. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **(90)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de (5) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la Entidad Contratante y así sucesivamente.

4. Condiciones de Pago:

La forma de pago es de 60 días hábiles/de crédito, partir que se emita la constancia de Recibido Conforme de los servicios y presentada la factura o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas ser adjudicado este proceso.

El Oferente Adjudicado deberá entregar los bienes o servicios a partir haber recibido de la orden compra firmada y sellada.

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la División de Compras y Contrataciones de la Institución, según lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso.

5. FACTURACIÓN:

La factura deberá ser emitida a nombre de la **Dirección General de Desarrollo de la Comunidad**, Firmada sellada por la entidad comercial. La factura deberá ser emitida con el Comprobante Gubernamental.

6. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO:

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Participantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

7. Compromiso del oferente:

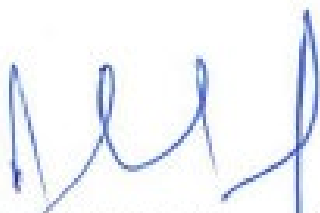
Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página de la Institución hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o los pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta Técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.

8. ACLARACIONES GENERALES:

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el Departamento de Compras y Contrataciones, de la Institución, según lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso.

Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica, la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas. Los oferentes interesados deben presentar su oferta económica en pesos dominicanos.


Lic. Abel Parra

n Administrativa